

TÉCNICO DE FUNCIÓN ADMINISTRATIVA SERGAS

OPE 2020: Decreto 220/2020, de 21 de diciembre, DOG núm. 255, de 21 de diciembre de 2020 →

CONVOCATORIA: Pendiente

7 plazas

PERSONAL ESTATUTARIO
Subgrupo A1

Plazo presentación Instancias:
pendiente

SISTEMA SELECTIVO: Concurso-oposición.

TITULACIÓN: Título universitario oficial de grado, licenciado/a universitario/a, ingeniero/a, arquitecto/a o equivalente.

PROCESO SELECTIVO: según convocatoria anterior.

Fase de **oposición** (Máximo 60 puntos)

1º Ejercicio

(2 partes en una unidad de acto)

(Obligatorio y eliminatorio)
Tiempo: 150 minutos

1ª parte. Cuestionario de 50 preguntas tipo test con cuatro respuestas alternativas, más 5 preguntas de reserva, de contenido teórico de la parte específica del programa.

2ª parte. Cuestionario de 50 preguntas tipo test con cuatro respuestas alternativas, más 5 de reserva, de supuestos prácticos sobre los temas de la parte específica del programa. El contenido estará relacionado con las competencias profesionales de la categoría.

Respuestas erróneas: penalizan con 1/4 del valor asignado a una contestación correcta

Se calificará de **0 a 50 puntos** (Deberá alcanzarse una puntuación del 50%)

A Coruña Avda. do Exército, 2 (881 914 290) **Carballo** R/ Corcubión, 5 Baixo.(627 166 900)

Santiago R/ Gómez Ulla, 14 (881 972 421) **Ferrol** R/ Cuntis, 50 (881 952 637)

Lugo Pza. Conde de Fontao, 4 (982 253 357) **Monforte de Lemos** R/ Ourense, 121, Baixo (982 048 032)

Vigo: R/ Gregorio Espino, 50.(Praza das Palmeiras) (986 118 270)

2º Ejercicio

(Obligatorio y no
eliminadorio)
Tiempo: 15 minutos

Cuestionario de 10 preguntas tipo test con cuatro respuestas alternativas, más 2 preguntas de reserva, sobre el contenido de la parte común del programa.

Respuestas erróneas: penalizan con 1/4 del valor asignado a una contestación correcta

Se calificará de **0 a 5 puntos**.

3º Ejercicio*

(Obligatorio y no
eliminadorio)
Tiempo: Máximo 15 minutos

Cuestionario tipo test de 10 preguntas, más 2 de reserva, mediante el que se evidencie **el conocimiento de la lengua gallega**.

Se calificará de **0 a 5 puntos**.

Respuestas erróneas: penalizan con 1/4 del valor asignado a una contestación correcta

* **Estarán exentos los aspirantes que acrediten poseer el CELGA 4 o equivalente.**

Fase de concurso (Máximo 40 puntos)

1.- FORMACIÓN: máximo 8 puntos. Los cursos de prevención de riesgos, informática, gestión clínica, bioestadística y metodología de la investigación se valorarán con una puntuación máxima de 4 puntos. Asimismo, se valorará en todo caso la formación en igualdad entre mujeres y hombres y en prevención y lucha contra la violencia de género.

2.- EXPERIENCIA: máximo 28 puntos.

3.- OTRAS ACTIVIDADES: máximo 4 puntos

TEMARIO: 100 temas

TEMARIO COMÚN

1. La Constitución española. Principios constitucionales. Derechos fundamentales y libertades públicas. Deberes de los ciudadanos. Garantía y suspensión de los derechos y libertades. La protección de la salud en la Constitución.
2. La Corona. Las Cortes Generales. Elaboración, aplicación e interpretación de las normas. El Tribunal Constitucional.
3. El Poder Judicial. La regulación constitucional de la justicia. El Consejo General del Poder Judicial. El Ministerio Fiscal.
4. El Gobierno en el sistema constitucional español. Formación, composición y funciones. Control parlamentario del Gobierno. Órganos constitucionales del control del Gobierno: Defensor del Pueblo y Tribunal de Cuentas. La función consultiva: el Consejo de Estado.
5. La distribución territorial del poder del Estado. Administración local. Comunidades Autónomas. Vías de acceso a la autonomía. Los estatutos de autonomía: contenido. Procedimiento de elaboración y reforma de los estatutos.

6. La autonomía gallega: origen y evolución. El Estatuto de autonomía de Galicia: estructura y contenido. Bases fundamentales de la autonomía gallega: el territorio. Los símbolos. La lengua y la cultura gallegas. El reconocimiento de la galleguidad. La condición de gallego. Los derechos de los ciudadanos gallegos: garantías. Las instituciones de autogobierno de Galicia: descripción. Sede. La Administración de Justicia en Galicia.
7. El Gobierno de la Comunidad Autónoma de Galicia: la Xunta y su presidente. El Parlamento de Galicia. Sistema electoral. Funciones del Parlamento: el control parlamentario de la acción de gobierno. El Defensor del Pueblo.

TEMARIO ESPECÍFICO

I. Organización administrativa y derecho comunitario.

1. La Administración general del Estado: organización administrativa. Órganos superiores de la misma. Órganos territoriales. Relaciones interadministrativas.
2. Organización y funcionamiento de la Administración general y del sector público autonómico de Galicia. Régimen jurídico de la Administración general de la Comunidad Autónoma de Galicia y de las entidades instrumentales. Ejercicio de la potestad reglamentaria por parte de la Administración y del Gobierno de Galicia.
3. Ley gallega 1/2016, de 18 de enero, de transparencia y buen gobierno. Objeto y principios rectores. Transparencia de la actividad pública.
4. La Unión Europea y sus instituciones. Las fuentes del derecho comunitario. Las relaciones entre el derecho comunitario y el ordenamiento jurídico de los Estados miembros. La aplicación de la normativa comunitaria en el Estado español. La participación de las comunidades autónomas en la aplicación del derecho comunitario.
5. Las libertades básicas del sistema comunitario. El mercado interior. Libre circulación de mercancías, de personas, servicios y capitales. El espacio económico europeo.

II. Derecho administrativo y contratación pública.

6. Las fuentes del derecho. Concepto, clases y jerarquía. La Constitución como norma jurídica. La ley. Leyes orgánicas. Leyes ordinarias. El Decreto-Ley y el decreto legislativo. Leyes marco, de transferencia y de armonización.
7. El reglamento. Concepto, naturaleza y clases. Límites de la potestad reglamentaria. Eficacia normativa del reglamento: su inderogabilidad singular. Relaciones entre la Ley y el Reglamento: principios de primacía y reserva de ley.
8. Las potestades administrativas: concepto. Atribución de potestades. Potestades regladas y potestades discrecionales. El control de la discrecionalidad.
9. Los órganos administrativos: concepto y naturaleza. Clases de órganos, especial referencia a los colegiados. La competencia: naturaleza, clases y criterios de delimitación. Las relaciones interorgánicas: coordinación y jerarquía. Desconcentración. Delegación y avocación. Delegación de firma. La encomienda de gestión.
10. El acto administrativo. Concepto, elementos y clases. La eficacia del acto administrativo: motivación, notificación y publicación. Comunicaciones y notificaciones electrónicas. Ejecutividad e invalidez de los actos administrativos. La revisión de oficio y la revocación. El silencio administrativo: su regulación.
11. El procedimiento administrativo. El procedimiento administrativo común. Principios generales del procedimiento administrativo. Abstención y recusación. Los interesados. Derechos de los ciudadanos en el procedimiento. Fases del procedimiento. Formas de terminación. Ejecución.
12. Los recursos administrativos: concepto y clases. Requisitos generales de los recursos administrativos. Materias recurribles, legitimación y órgano competente. Tipos de recursos. Las reclamaciones económico-administrativas.
13. La jurisdicción contencioso-administrativa: concepto y naturaleza. El recurso contencioso-administrativo: partes, actos impugnables, procedimiento. Recursos contra sentencias. Ejecución de sentencias.
14. La Administración electrónica. Soportes de la administración electrónica: la firma electrónica. El certificado digital. Registro telemático y notificación: atención e información al ciudadano y tramitación de procedimientos administrativos a través de internet. Contenido, uso y acceso al expediente personal electrónico de los profesionales del Sistema público de salud de Galicia: Orden de 8 de mayo de 2012.

15. Los contratos del sector público. Normativa vigente. Objeto y ámbito de aplicación. Clases de contratos y regulación. Disposiciones generales sobre la contratación del sector público. Régimen de invalidez, recursos y órganos de contratación.
16. Capacidad y solvencia del empresario. Prohibiciones para contratar. Clasificación de las empresas. Objeto, precio y cuantía del contrato. Garantías exigibles en la contratación del sector público.
17. Preparación de los contratos. Expediente de contratación. Los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas. Selección del contratista y adjudicación de los contratos. Efectos de los contratos. Centrales de contratación. Procedimientos de contratación centralizada en el Servicio Gallego de Salud.
18. Las prerrogativas de la Administración: ejecución y modificación de los contratos. Extinción. Cesión y subcontratación. Órganos de asistencia en la contratación y órganos consultivos. Registros oficiales. Gestión de la publicidad contractual por medios electrónicos, informáticos y telemáticos.
19. Normas especiales sobre los contratos de obras y concesión de obra pública.
20. Normas especiales sobre el contrato de concesión de servicios, suministros y servicios.
21. La responsabilidad patrimonial de la Administración. Características de la institución en el sistema español. Lesión determinante, sujetos imputables y causa de imputación. La extensión de la reparación. La acción de responsabilidad. La responsabilidad de la Administración por actos de sus concesionarios y contratistas.
22. La responsabilidad de los profesionales sanitarios y de la Administración. Responsabilidad penitenciaria y disciplinaria. Responsabilidad profesional en la práctica sanitaria: imprudencia profesional, omisión del deber de socorro, violación del secreto profesional, intrusismo, falsedad en certificado médico.
23. La potestad sancionadora de la Administración. Principios de la potestad sancionadora. Las especialidades del procedimiento sancionador en el procedimiento administrativo común. Medidas sancionadoras administrativas.
24. Las propiedades administrativas en general. Clases. Los bienes patrimoniales de la Administración. El dominio público: concepto, naturaleza jurídica y elementos. Régimen jurídico del dominio público.

III. **Legislación y gestión sanitaria.**

25. Concepto de salud: evolución histórica y actual consideración del mismo. Perspectiva constitucional de la sanidad. El derecho a la salud en el ámbito del derecho comparado: modelos sanitarios más relevantes en el marco internacional, especialmente europeo.
26. Organización sanitaria. Normas que desarrollan el derecho a la protección de la salud en el Estado español. Derechos y deberes de los ciudadanos en relación con el derecho a la salud. La universalidad de la asistencia sanitaria.
27. Las competencias del Estado, de las comunidades autónomas y de las entidades locales en materia de sanidad. La alta inspección. Coordinación entre las administraciones públicas: el Consejo Interterritorial del Sistema nacional de salud.
28. La estructura del sistema sanitario público: la organización general, la coordinación y la financiación. Análisis de las leyes vigentes, contenido y fines.
29. La Ley de salud de Galicia (I): el Sistema público de salud de Galicia. Competencias del Sistema público de salud de Galicia. El Servicio Gallego de Salud.
30. La Ley de salud de Galicia (II): derechos y deberes sanitarios de la ciudadanía. Las relaciones del Sistema público de salud de Galicia con la Unión Europea, la Administración General del Estado y otras comunidades autónomas. El sector privado de atención sanitaria y sus relaciones con el Sistema público de salud de Galicia. Docencia e investigación.
31. La Consellería de Sanidad: estructura orgánica y competencias. El Servicio Gallego de Salud: naturaleza jurídica, estructura orgánica y competencias de sus órganos.
32. La atención primaria y hospitalaria: la ordenación de la atención primaria y hospitalaria en la Comunidad Autónoma de Galicia. Estructuras de gestión integrada del Servicio Gallego de Salud. Órganos de dirección. La atención sanitaria urgente hospitalaria y extrahospitalaria: principales características.
33. Configuración de los centros hospitalarios. Clasificación de los servicios: médicos, quirúrgicos, centrales y generales. El servicio de atención al paciente. El Servicio de Admisión y Documentación Clínica hospitalaria. Tarjeta sanitaria.
34. Derechos y deberes de los usuarios de los servicios sanitarios y de los profesionales en la legislación española. El secreto médico. El derecho de confidencialidad. Normativa europea y española de protección de datos de carácter personal.

35. Autonomía del paciente y derechos y deberes en materia de información y documentación clínica: Normativa española y autonómica. El derecho de información sanitaria. El consentimiento informado. La historia clínica.
36. Ley gallega 5/2015, de 26 de junio, de derechos y garantías de la dignidad de las personas enfermas terminales. Instrucciones previas sobre tratamientos y cuidados de salud. Registro Gallego de Instrucciones Previas: organización y funcionamiento.
37. La formación especializada. Regulación legal de las especialidades médicas y farmacéuticas. Las especialidades de enfermería: regulación normativa, estatal y autonómica.
38. La Ley de ordenación de las profesiones sanitarias: clasificación del personal. Ejercicio de las profesiones sanitarias. La formación de los profesionales sanitarios. El desarrollo profesional y su reconocimiento.
39. Las prestaciones del Sistema nacional de salud. La Ley 12/2013, de 9 de diciembre, de garantías de prestaciones sanitarias. Decreto 105/2017, de 28 de septiembre, por el que se regula el sistema de garantías de tiempos máximos de acceso a las prestaciones sanitarias públicas.
40. Decreto 54/2015, de 12 de marzo, por el que se regula el procedimiento y los efectos de la garantía del derecho a la segunda opinión médica en el Sistema público de salud de Galicia. Decreto 55/2015, de 26 de marzo, por el que se regula el ejercicio del derecho a la libre elección de personal médico de familia, pediatra y personal de enfermería en atención primaria y de centro o complejo hospitalario por un problema de salud nuevo, en el Sistema público de salud de Galicia.
41. La asistencia sanitaria con medios propios a personal ajeno a la Seguridad Social. La asistencia sanitaria con medios ajenos: principios generales y régimen jurídico. El transporte sanitario. El reintegro de gastos. La participación de los beneficiarios en el precio de los medicamentos.
42. La función inspectora en el ámbito sanitario. Especial referencia a la ordenación de funciones de la Inspección de Servicios Sanitarios de la Comunidad Autónoma de Galicia.

IV. Gestión de personal.

43. Los empleados públicos. Tipos de empleado público. El acceso al empleo público. La Función Pública en el Estado de las autonomías. Régimen jurídico del personal al servicio de las administraciones públicas. Régimen funcional, estatutario y laboral. Características generales y diferenciadoras.
44. El derecho del trabajo: naturaleza y caracteres. Fuentes del derecho del trabajo. Los convenios colectivos: concepto, naturaleza y efectos. Contenido obligacional y normativo. Capacidad, legitimación y ámbito de vigencia. Acuerdos de adhesión y actos de extensión. Acuerdos marco. Convenio colectivo impropio.
45. El contrato de trabajo. Modalidades del contrato de trabajo. Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo. Período de prueba. Relaciones laborales especiales. Referencia al contrato de alta dirección y relación laboral especial del personal residente en formación.
46. Personal laboral al servicio de la Administración Pública Gallega. Análisis del Convenio colectivo único del personal laboral de la Xunta de Galicia.
47. Previsiones de la Ley 14/1986, de 25 de abril, general de sanidad, en materia de personal. La Ley de salud de Galicia: de los empleados y empleadas públicas de salud del Sistema público de salud de Galicia.
48. La Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto marco del personal estatutario de los servicios de salud. Normas generales. Clasificación del personal estatutario. Derechos y deberes. Adquisición y pérdida de la condición de personal estatutario fijo. Provisión de plazas, selección y promoción interna. Movilidad del personal.
49. La Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto marco del personal estatutario de los servicios de salud. Carrera profesional. Situaciones del personal estatutario. Jornada de trabajo, permisos y licencias. Jornada de trabajo, permisos y licencias del personal estatutario del Servicio Gallego de Salud.
50. La Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto marco del personal estatutario de los servicios de salud. Régimen disciplinario. Incompatibilidades. Representación, participación y negociación colectiva.
51. La Ley 2/2015, de 29 de abril, del empleo público de Galicia: disposiciones aplicables al personal estatutario del Servicio Gallego de Salud.
52. Planificación y ordenación del personal estatutario. Los cuadros presupuestarios de personal. Categorías estatutarias. Grupos de clasificación. Seguimiento y cobertura de personal. Modificaciones de plantilla. El vigente Plan de ordenación de recursos humanos del Servicio Gallego de Salud.

53. Jubilación del personal del Sistema público de salud de Galicia. Orden de 3 de julio de 2012 por el que se regula el procedimiento de autorización de la prolongación de la permanencia y prórroga en el servicio activo del personal estatutario. Orden de 22 de octubre de 2012 por la que se regula el procedimiento de prolongación de la permanencia en el servicio activo del personal funcionario público de la escala de atención primaria y especializada.
54. El Decreto 206/2005, de 22 de julio, de provisión de plazas de personal estatutario del Servicio Gallego de Salud: selección de personal fijo. Movilidad. Concurso de traslados abierto y permanente.
55. El Decreto 206/2005, de 22 de julio, de provisión de plazas de personal estatutario del Servicio Gallego de Salud: provisión de puestos de jefatura y de carácter directivo. Orden de 24 de mayo de 2006 por la que se establecen las bases del procedimiento para la provisión de los puestos de jefatura y coordinación de las instituciones sanitarias del Servicio Gallego de Salud.
56. La selección de personal temporal en el Servicio Gallego de Salud. Modalidades de vínculos temporales. Pacto sobre selección de personal estatutario temporal del Sistema público de salud de Galicia.
57. Sistema retributivo del personal estatutario: estructura y conceptos retributivos. Especial referencia a las retribuciones del personal del Servicio Gallego de Salud en los diferentes niveles asistenciales.
58. Gestión de nóminas. Liquidaciones a la Seguridad Social e IRPF. Indemnizaciones por razón de servicio.
59. La libertad sindical. Régimen jurídico, representatividad y acción sindical. Tutela de la libertad sindical. Órganos de representación del personal al servicio de las administraciones públicas vinculado a ellas con una relación de carácter administrativa o estatutaria. Características en el Servicio Gallego de Salud. Participación en la determinación de las condiciones de trabajo. El derecho de reunión.
60. La elección de los órganos de representación de los trabajadores. Comités de empresa y delegados de personal. Los órganos de representación del personal funcionario y estatutario: Normativa aplicable. Procedimiento de elección. Garantías y derechos.
61. La negociación colectiva en el sector público. Competencias negociadoras: pactos y acuerdos.
62. Derecho de huelga y su ejercicio. La huelga en los servicios públicos. Determinación del mínimo de actividad necesaria para asegurar el mantenimiento de los servicios esenciales y el personal preciso para prestarlo: normativa aplicable y procedimiento para su fijación.
63. El Sistema español de Seguridad Social. Campo de aplicación y estructura del sistema de Seguridad Social. Régimen general y regímenes especiales. El modelo de Seguridad Social en la Constitución. La constitución de la relación jurídica de aseguramiento. Inscripción de empresas. Afiliación, altas y bajas. Procedimiento. Cotización. Bases y tipos de cotización. Sujetos obligados y responsables de la cotización.
64. Acción protectora de la Seguridad Social. Prestaciones. Incapacidad temporal. Maternidad. Paternidad. Riesgo durante el embarazo. Riesgo durante la lactancia natural. Cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave. Incapacidad permanente contributiva. Lesiones permanentes no incapacitantes. Jubilación en su modalidad contributiva. Accidente de trabajo y enfermedad profesional. Concepto y características. Prestaciones derivadas del accidente laboral.
65. Las incompatibilidades del personal al servicio de las administraciones públicas. Análisis específico de las incompatibilidades en el sector sanitario y su problemática. Responsabilidad derivada de la incompatibilidad.
66. La prevención de riesgos. Marco normativo y organización de la prevención de riesgos y salud laboral. Adaptación de la legislación a la Administración pública. Órganos de participación en el Servicio Gallego de Salud. Responsabilidad disciplinaria del personal estatutario en materia de prevención de riesgos.
67. Violencia en el trabajo de origen externo en el Servicio Gallego de Salud: Decreto 163/2010, de 16 de septiembre, por el que se crea el Observatorio de violencia en el entorno laboral de las instituciones sanitarias del Servicio Gallego de Salud. Procedimiento de actuación y apoyo al profesional en episodios de violencia de origen externo (P-PRL 20).
68. Legislación española y gallega sobre igualdad de mujeres y hombres y sobre conciliación de la vida personal, familiar y laboral. Principios y derechos. Prevención y tratamiento de la violencia de género: legislación estatal y autonómica.
69. La función directiva: concepto de dirección. Funciones directivas. Modalidad de dirección. Técnicas de dirección. La dirección participativa por objetivos. Concepto. Fases de desarrollo. Análisis de resultados. La dirección estratégica. Concepto de estrategia: elementos esenciales. Análisis estratégico externo e interno. Gestión de personas: principios generales.

V. Gestión económica y de servicios.

70. El Decreto legislativo 1/1999, de 7 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de régimen financiero y presupuestario de Galicia. La Hacienda de la Comunidad Autónoma.
71. La Ley general presupuestaria y los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Galicia. Especial referencia al presupuesto del Servicio Gallego de Salud: concepto y naturaleza. Contenido. Estructura. Elaboración. Aprobación.
72. Ejecución presupuestaria. Modificaciones presupuestarias. Liquidación del presupuesto y rendimiento de cuentas. Acuerdo del Consello de la Xunta de Galicia de 27 de abril de 2017, por el que se regula el ejercicio y materialización del control financiero de ciclo continuo en el ámbito del Servicio Gallego de Salud.
73. La gestión del gasto público. Fases de ejecución y documentos contables. Fondos a justificar. Anticipos de caja. Gastos plurianuales. Expedientes anticipados de gasto. Gestión de ingresos: fase de ejecución y documentos contables.
74. Los ingresos públicos: concepto y clasificaciones. El sistema tributario español. Tasas y precios públicos: especial referencia a las tasas y precios públicos en Galicia.
75. La financiación de las comunidades autónomas. Recursos propios y tributos cedidos. El Fondo de Compensación Interterritorial. Los Fondos Europeos. La financiación del Sistema nacional de salud. Especial referencia a la financiación del Servicio Gallego de Salud.
76. La sanidad en el marco de la economía española. Sanidad pública y privada. Evolución y tendencias. Análisis económico del sistema de Seguridad Social. Estructura de sus recursos. Gastos y dotaciones del sistema.
77. El Servicio Gallego de Salud en el marco de la economía gallega. Principales interrelaciones entre la asistencia sanitaria y magnitudes macroeconómicas de la Comunidad Autónoma de Galicia. Análisis económico del Servicio Gallego de Salud en relación con los presupuestos de la Xunta de Galicia.
78. La demanda de prestaciones sanitarias. La demanda de cuidados médicos. Inputs y outputs hospitalarios. La oferta de servicios sanitarios: características. Efectos de la innovación tecnológica. Evaluación de la calidad asistencial.
79. La renta nacional en España y su distribución. Efectos redistributivos del gasto en sanidad pública. Distribución de la renta en Galicia.
80. La contabilidad como ciencia. El concepto de patrimonio y los equilibrios patrimoniales. La cuenta. La contabilidad analítica: concepto y metodología. Enlace entre la contabilidad analítica y financiera. El modelo español de contabilidad analítica.
81. Los costes. Concepto y clases. Métodos de cálculo. Los costes y la producción conjunta. Cálculo de resultado interno y de las desviaciones en coste. Análisis estadístico de los costes.
82. El concepto de contabilidad pública. El Plan general de contabilidad pública: principios, estructura y criterios de valoración. La contabilidad pública en la Comunidad Autónoma de Galicia.
83. Medidas de posición: promedio, mediana y moda. Medidas de dispersión: varianza, desviación típica y coeficiente de variación.
84. Números índices. Índices de valores, precios y cantidades. Series temporales. Características y análisis de las series temporales. Desestacionalización de series temporales.
85. La gestión de la calidad en el ámbito sanitario: evolución del concepto de calidad. Medida y mejora de los procesos. Indicadores. Normalización, acreditación y certificación.
86. La gestión de inmovilizado: concepto y clasificación. Análisis de inversiones. Inventarios: tipos y realización. El presupuesto de las inversiones. La obsolescencia: modalidades. Las amortizaciones.
87. El aprovisionamiento: concepto y funciones. La gestión de compras: el proceso, fases y factores determinantes. Herramientas de la gestión de compras: presupuesto, negociación, cuadros de mando, clasificación ABC y variables financieras. Centralización de compras sanitarias en el Sistema Nacional de Salud: especial referencia al Servicio Gallego de Salud.
88. La gestión de almacenes. Gestión de existencias. Criterios de valoración. Cálculo de stocks. Sistemas de identificación de productos. Control de consumos. Determinación de las unidades de coste sanitario. Procedimientos. Estándares.
89. La gestión hostelera. Alimentación: procesos funcionales. Lencería y lavandería: procesos funcionales. La limpieza. La gestión de los residuos sanitarios. Otros servicios hosteleros.
90. La gestión de mantenimiento: concepto, estructura y tipos. Especial referencia al mantenimiento preventivo. Las reglamentaciones técnicas, planificación, organización y control de mantenimiento.

91. Información sanitaria: datos e indicadores básicos. Medidas de producción hospitalaria. El conjunto mínimo básico de datos: definición, características, aplicación y variables recogidas en el conjunto mínimo básico de datos del Servicio Gallego de Salud.

VI. Sistemas de información.

92. Herramientas principales de informática personal: Hojas de cálculo. Procesadores de texto. Bases de datos documentales.
93. Redes de área local. Concepto. Compartición de recurso. Ventajas. Red internet: concepto. Principales navegadores. Correo electrónico. Intranet.

Los textos legales serán los vigentes en la fecha de publicación en el *Diario Oficial de Galicia* de la Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Gallego de Salud por la que se procede al nombramiento del tribunal de calificación.

Cronograma proceso selectivo Grupo Técnico de la Función Administrativa (última convocatoria)

- **Decreto de oferta:** Decreto 125/2017, de 30 de noviembre, DOG núm. 234 de 12 de diciembre de 2017.
- **Convocatoria:** Resolución de 1 de marzo de 2018, DOG núm. 51 de 13 de marzo de 2018.
- **Fecha de examen:** 9 de noviembre de 2018.
- **Publicación de las puntuaciones definitivas y finalización de la fase de oposición:** 15 de marzo de 2019.
13 aspirantes aprobaron la fase de oposición (6 turno libre y 7 promoción interna).
- **Publicación de la baremación definitiva de la fase de concurso y aspirantes definitivamente seleccionados/as:** 11 de septiembre de 2019.
1 aspirante obtiene plaza sin puntos por experiencia profesional (también obtiene plaza sin puntos en el Grupo de Gestión).
- **Resolución de nombramiento y adjudicación de destino definitivo:** .DOG núm. 215 de 12 de noviembre de 2019.